

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29260** *CARLOS MARTÍNEZ AGUIRRE*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1710/2010, ejecución n.º 130/2012, seguido a instancias de Chiquitin Centros Propios, S.L., contra don Carlos Martínez Aguirre, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24 de octubre de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado don Carlos Martínez Aguirre, en situación de insolvencia total, por importe de 19.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073661-1